

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PRIVADA – DECRETO N° 48.915 – ADQUISICION DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REFUNCIONALIZACION Y MODERNIZACION DEL SISTEMA LUMINICO EMPLAZADO EN LA INTERSECCION DE AV. SUIPACHA Y AV. LUIS FANTI

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 13 de Mayo de 2019, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la Directora de Compras Lic. Noelia Chiappero, la Srta. Lic. Melisa Cravero personal de Compras, el Señor Tomás Villar por la firma SEVEN S.R.L., el Señor Ignacio Reyna en representación de la firma STRAND S.R.L. Y el Señor Hominal Sergio por la firma RFSEMI LATAM S.A., para llevar a cabo la apertura de sobre correspondiente al llamado a Licitación Privada por Decreto N° 48.915. Se informa que fue presentado el siguiente sobre,resultando:-----

OFERENTE N° 1: IGNIS LIGHTING S.R.L.: con domicilio en calle España 1651, de la localidad de Escobar, acompaña: recibo original de pago de pliego y sellado, razón social del oferente, domicilio real y legal. Contrato social. La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio. La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal. El comprobante de Inscripción en el registro de Proveedores de esta Municipalidad. Propuesta económica en la planilla de cotización de precios (Anexo III) o similares, firmados por el oferente y confeccionada según las disposiciones de la Ordenanza N° 2.026 y sus modificatorias y las indicaciones del presente Decreto. Presentación de especificaciones técnicas y/o catálogos de productos ofertados conjuntamente en el acto de apertura, en un todo de acuerdo al detalle que consta en Anexo IV (Especificaciones Técnicas). Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela. Certificado de Libre Deuda de Multas de Transito. Fotocopia de inscripción en CUM. Declaración jurada de que el oferente no se encuentra en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.-----

OFERENTE N° 2: SABELLA HECTOR MIGUEL.: con domicilio en calle Cervantes 159, de la localidad de Rafaela, acompaña: recibo original de pago de pliego y sellado, razón social del oferente, domicilio real y legal. La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio. La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal. El comprobante de Inscripción en el registro de Proveedores de esta Municipalidad. Propuesta económica en la planilla de cotización de precios (Anexo III) o similares, firmados por el oferente y confeccionada según las disposiciones de la Ordenanza N° 2.026 y sus modificatorias y las indicaciones del presente Decreto. Presentación de especificaciones técnicas y/o catálogos de productos ofertados conjuntamente en el acto de apertura, en un todo de acuerdo al detalle que consta en Anexo IV (Especificaciones Técnicas).El Pliego completo, sellado y firmado por el Proponente en todas sus hojas. Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela. Certificado de Libre Deuda de Multas de Transito. Fotocopia de inscripción en CUM. Declaración jurada de que el oferente no se encuentra en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.-----

OFERENTE N° 3: INNOCENTI YAMILA Y PIGNATTA MAXIMILIANO.: con domicilio en Bv. Roca 882, de la localidad de Rafaela, acompaña: recibo original de pago de pliego y sellado, razón social del oferente, domicilio real y legal. La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio. La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal. El comprobante de Inscripción en el registro de Proveedores de esta Municipalidad. Propuesta económica en la planilla de cotización de precios (Anexo III) o similares, firmados por el oferente y confeccionada según las disposiciones de la Ordenanza N° 2.026 y sus modificatorias y las indicaciones del presente Decreto. Presentación de especificaciones técnicas y/o catálogos de productos ofertados conjuntamente en el acto de apertura, en un todo de acuerdo al detalle que consta en Anexo IV (Especificaciones Técnicas). El Pliego completo, sellado y firmado por el Proponente en todas sus hojas. Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela. Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito. Fotocopia de inscripción en CUM. Declaración jurada de que el oferente no se encuentra en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhabilitado, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.-----

OFERENTE N° 4: STRAND S.R.L.: con domicilio en calle Pavon 2955, de la ciudad de Buenos Aires, acompaña: recibo original de pago de pliego y sellado, razón social del oferente, domicilio real. Contrato social. La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio. La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal. El comprobante de Inscripción en el registro de Proveedores de esta Municipalidad. Propuesta económica en la planilla de cotización de precios (Anexo III) o similares, firmados por el oferente y confeccionada según las disposiciones de la Ordenanza N° 2.026 y sus modificatorias y las indicaciones del presente Decreto. Presentación de especificaciones técnicas y/o catálogos de productos ofertados conjuntamente en el acto de apertura, en un todo de acuerdo al detalle que consta en Anexo IV (Especificaciones Técnicas). El Pliego completo, sellado y firmado por el Proponente en todas sus hojas. Declaración jurada de que el oferente no se encuentra en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhabilitado, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.-----

OFERENTE N° 5: ELECTRICIDAD PAGLIAROLI.: con domicilio en calle P Storero, de la ciudad de Rafaela, acompaña: recibo original de pago de pliego y sellado, razón social del oferente, domicilio real y legal. El comprobante de Inscripción en el registro de Proveedores de esta Municipalidad. Propuesta económica en la planilla de cotización de precios (Anexo III) o similares, firmados por el oferente y confeccionada según las disposiciones de la Ordenanza N° 2.026 y sus modificatorias y las indicaciones del presente Decreto. La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio. La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal. Presentación de especificaciones técnicas y/o catálogos de productos ofertados conjuntamente en el acto de apertura, en un todo de acuerdo al detalle que consta en Anexo IV (Especificaciones Técnicas). El Pliego completo, sellado y firmado por el Proponente en todas sus hojas. Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela. Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito. Fotocopia de inscripción en CUM. Declaración jurada de que el oferente no se encuentra en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhabilitado, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.-----

OFERENTE N° 6: SEVEN S.R.L.: con domicilio en Ruta 34 Norte – Parque Industrial, de la localidad de Rafaela, acompaña: recibo original de pago de pliego y sellado, razón social del oferente, domicilio real y legal. La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio. La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal. El comprobante de Inscripción en el registro de Proveedores de esta Municipalidad. Propuesta económica en la planilla de cotización de precios (Anexo III) o similares, firmados por el oferente y confeccionada según las disposiciones de la Ordenanza N° 2.026 y sus modificatorias y las indicaciones del presente Decreto. Presentación de especificaciones técnicas y/o catálogos de productos ofertados conjuntamente en el acto de apertura, en un todo de acuerdo al detalle que consta en Anexo IV (Especificaciones Técnicas). El Pliego completo, sellado y firmado por el Proponente en todas sus hojas. Declaración jurada de que el oferente no se encuentra en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.-----

OFERENTE N° 7: RFSEMI LATAM S.A.: con domicilio en calle Hortiguera 516 5° A, de la ciudad de Buenos Aires, acompaña: recibo original de pago de pliego y sellado, razón social del oferente, domicilio real y legal. Contrato Social. El comprobante de Inscripción en el registro de Proveedores de esta Municipalidad. Propuesta económica en la planilla de cotización de precios (Anexo III) o similares, firmados por el oferente y confeccionada según las disposiciones de la Ordenanza N° 2.026 y sus modificatorias y las indicaciones del presente Decreto. La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio. La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal. Presentación de especificaciones técnicas y/o catálogos de productos ofertados conjuntamente en el acto de apertura, en un todo de acuerdo al detalle que consta en Anexo IV (Especificaciones Técnicas). Declaración jurada de que el oferente no se encuentra en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.-----

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y veinte minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----

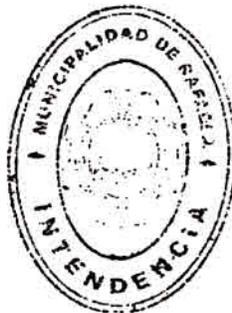


PLANILLA DE COTIZACION de PRECIOS

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA LICITACION DECRETO Nro ANEXO N° III PLANILLA DE COTIZACION DE PRECIOS								
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	MARCA MODELO	FORMA DE PAGOS ^a		FORMA DE PAGOS ^b	
					UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
1	Artefacto de Iluminacion LEDs Pot/ Equi 400w	5	U	IGNIS	11750	58750		
2	Artefacto de Iluminacion LEDs Pot/ Equi 250w	25	U	IGNIS	10960	274000		



Ing. CARLOS ALBERTO MAINA
Secretario de Desarrollo Urbano



CPN MARCELA ALEJANDRA BASANO
Secretaria de Hacienda y Finanzas



Arq. MARTIN ROSSINI
APODERADO
IGNIS LIGHTING S.R.L.

ELECTRO RAFAELA

Materiales Eléctricos

de Hector Miguel Sabella

Cervantes 159 - 2300 Rafaela - Santa Fe

Tel.: 03492-433543 - Tel./Fax: 03492-433542 - Fax: 0800-555-0394 - e-mail: electrorafaela@arnet.com.ar

Fecha : 27-08-07

Sres.: MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE COMPRAS
MORENO 8
2300 - RAFAELA
SANTA FE

Ref.: LICITACION DECRETO
ANEXO III - ILUMINACION

Item	Descripción	Marca / Modelo	Cdad.	P/Unitario	Total
1	ART. ALUM. PUBLICO LED 200W 21150 LUMENES	MRZ - LM3000-200W	5	17.390,00	86.950,00
2	ART. ALUM. PUBLICO LED 135W 15900 LUMENES	MRZ - LM3000-135W	25	15.290,00	382.250,00
TOTAL :				469.200,00	

PRECIOS I.V.A. INCLUIDO

FORMA DE PAGO: a) 30 DIAS F.F.

MANT. DE LA OFERTA: 45 días (Según Pliego)

PLAZO DE ENTREGA: Inmediata


HECTOR M. SABELLA
Cervantes 159 - 2300 Rafaela

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
LICITACIÓN DECRETO N° 48915 " ILUMINACIÓN"
ANEXO III

PLANILLA DE COTIZACIÓN DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	MARCA MODELO	FORMA DE PAGO A	
					UNITARIO	TOTAL
1	Artefacto de iluminacion LEDs Pot/Equi 400w	5	U	Marca Bael Modelo ZIMBA 200	\$ 22.137,00	\$ 110.685,00
2	Artefacto de iluminacion LEDs Pot/Equi 250w	25	U	Marca Bael Modelo ZIMBA 150	\$ 15.110,00	\$ 377.750,00

TOTAL ITEMS	\$ 488.435,00
----------------	---------------

M. S. Morera

R. B. R. R. R.

Licitación Privada Decreto N 48.915

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
RAFAELA - PROVINCIA DE SANTA FE - REPÚBLICA ARGENTINA
13-05-2019 - Oferta Básica



ANEXO II PLANILLA DE COTIZACIÓN DE PRECIOS Licitación Privada Decreto N 48.915

ITEM	Descripción (marca y modelo)	Unidad	FORMA DE PAGO A		FORMA DE PAGO B (Alternativa)	
			Precio unitario	Precio Total	Precio Total	Precio Total
1	STRAND RS240 LED (Potencia:180W)	5	\$14.664,00	\$73.320,00	\$15.397,00	\$76.985,00
2	STRAND RS160 LED (Potencia:140W)	25	\$12.280,00	\$307.000,00	\$12.894,00	\$322.560,00

Plazo de Entrega ofrecido:	Dentro de los 20-30 días de recibida la o.c.
Lugar de entrega:	Vuestros depósitos libres de gastos
Mantenimiento de oferta:	45 días, según pliego
Formas de Pago:	A: 30 días f.f. B: 60 días f.f. (Alternativa)

**En un todo de acuerdo al pliego de especificaciones técnicas y las Normas IRAM -AADL.
Demás datos adjuntos en información técnica de la luminaria y componentes.**

Arq. Jorge P. Rodríguez Colvano
A. A. A. A. A.
STRAND S. A.

.....
Firma Responsable Autorizado

X Comprobante no valido como factura

ELECTRICIDAD PAGLIAROLI

STORERO 546
300 RAFAELA

TEL.: 03492-430271

CUIT: 20-93560940-3

COTIZACION 0032.00010193

Fecha: 11/05/2019 Original

Cliente 001304 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
Domicilio MORENO 8
Localidad 2300 RAFAELA
C.U.I.T. 30-99914653-4

Telef.: 502000-INTERNO 154 CARLOS
Prov.: SANTA FE
I.V.A.: IVA Sujeto Exento

Condicion de Pago: 30DIAS-NETO- FECHA-FACTURA

Codigo	Cant.	Descripcion	P.Unit.	Total
	5,00	LUMINARIA LED 220W 40K LENT-T2 MARCA ITALAVIA	12.154,1300	60.770,65
	25,00	LUMINARIA LED 150W 40K LENT-T2 MARCA ITALAVIA	11.664,2600	291.606,50

P. ENTREGA 30 DIAS DE FECHA ADJUDICACION
MANTEN. OFERTA 45 DIAS CORRIDOS


 ELECTRICIDAD PAGLIAROLI
 PEDRO STORERO 546 RAFAELA
 CUIT 20-93560940-3
 GERENTE

Mencionar el N° de Cotización en Orden VALIDEZ DE LA OFERTA 48 hs

Precios expresados en PESOS - U\$S

Consultar STOCK y PLAZOS de ENTREGA antes de confirmar la compra

Consultas: ventas@epagliaroli.com.ar

No incluye retenc: Ing. Btos. si corresponde se aplicará en la factura

Observaciones:

SUBTOTAL	DESCUENTO	NETO GRAV.	IVA	NETO GRAV.	IVA	EXENTO	TOTAL
----------	-----------	------------	-----	------------	-----	--------	-------



Ruta 34 Norte – Parque Industrial
(2300) Rafaela – Santa Fe
minilux@minilux.com.ar
Tel: (03492) 15582887/15608934
www.minilux.com.ar

Rafaela, 10 de mayo de 2019

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA – Prov. Santa Fe
Licitación Privada DECRETO N° 48.915

Razón Social: SEVEN S.R.L.

CUIT: 30-71405931-5

Domicilio real: Ruta 34 Norte – Parque Industrial, (2300) Rafaela, Santa Fe

Teléfono: (03492) 15 582887 / 15 608934

Mail: minilux@minilux.com.ar

De nuestra consideración:

En *Seven S.R.L.* **somos fabricantes** de luminaria LED de alta potencia con la marca Minilux, para grandes extensiones como predios deportivos, parques, fábricas, depósitos, edificios, oficinas y vía pública. En base a los requerimientos de esta licitación, ofrecemos nuestros productos:

Item	Descripción	Cant. U.	Marca Modelo	Precio unitario	Sub total
1	Artefacto de iluminación LEDs Pot/Equi 400w	5	Minilux Spica mod. 64105 200W IP66 26400Lm	\$9.310,00	\$46.550,00
2	Artefacto de iluminación LEDs Pot/Equi 250w	25	Minilux Spica mod. 48105 150W IP66 19800Lm	\$7.987,00	\$199.675,00
Total					\$246.225,00

TOTAL: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO.

Validez de la oferta: cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

Forma de Pago: A treinta (30) días de fecha de factura y recepción de los artefactos.

No incluye la instalación.

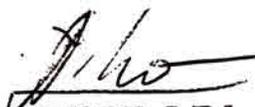
Plazo de entrega: dentro de los 30 días corridos desde la notificación de la adjudicación.

Garantía de los equipos: 4 años. Además, contamos con todos los repuestos para ser entregados en el día y si fuera necesario, servicio post venta de reparaciones.

Lugar de entrega: Rafaela.

Se adjunta: garantía de oferta, recibo Sellado Municipal, recibo pago Pliego Municipal, datos Seven S.R.L., declaraciones juradas, pliego debidamente firmado, copia contrato de constitución, contrato de cesión de cuotas, información técnica y copia de certificación IRAM.

Sin otro particular, saluda atentamente.



SEVEN S.R.L.

Ing. Tomás Villar
SOCIO GERENTE

Luminaria Led Minilux Spica mod. 48105 de 150W.

